

# LA VOZ DE RIVERA



Organo de los intereses del Departamento

APARECERÁ LOS JUEVES

TIENE EDITOR RESPONSABLE

SUSCRICION MENSUAL 60 centesimos

REDACCION Y ADMINISTRACION

En esta imprenta

ALMANAQUE

Cuarto creciente el día 13  
Sol sale á las 4 y 54 m.  
entra á las 7 y 8 m.  
Jueves 7 Stos Julian y Raymundo.  
Viernes 8 San Luciano y Severino ob.  
Sábado 9 San Julian y Santa Basilia.  
Domingo 10 Stos Nicanor diácono y Guilermo a rrobispo.  
Lunes 11 Stos Anastacio é Higüoi.  
Martes 12 Stos Benito abad, Victoriano Guillermo.  
Miércoles 13 Stos Gamersindo presb. Leoncio ob. D. nac.

Almanaque del agricultor

Enero En este mes se siembran bajo riego espinacas, sanaborias, nabos, toda clase de ensalada, brócoles, colifloras de otoño, porotos, maíz para cosechar el fruto seco. Se hacen almacigos de remolacha, gacela, escarola, lechuga, cebollas para verdeo y repollos de invierno, y se aporcan los apios cada quince días.

LA VOZ DE RIVERA

Rivera, Enero 7 de 1886

Adelante!

Hemos visto en los diarios de Montevideo un aviso suscrito por una comisión especial, llamando á propuestas para el establecimiento de una línea telegráfica que partiendo de la ciudad de Paysandú termine en San Fructuoso.

Al fin pues, veremos al Departamento de Tacuarembó, unido por el Telégrafo, formar también parte del gran concierto universal del progreso.

Ensalamos nuestros sinceros parabienes á sus habitantes, deseando que con un esfuerzo mas de las autoridades nacionales puedan ver realizadas sus aspiraciones, sintiendo muy pronto el alegre silbido de la locomotora.

Ahora bien, por lo que respecta al Telégrafo, el pueblo de Rivera necesita con urgencia ponerse en comunicacion inmediata con la capital, y al efecto encarecemos la atención de los Señores Representantes por este Departamento Don Eloy Aguilar y Diaz y Don José V. Martínez.

Bien sea costada por empresa particular ó por el Gobierno, una línea telegráfica que nos uniese con Tacuarembó con el Salto sería de inmenso provecho, y con un buen positivo para el comercio de esta parte de la frontera con

la capital de la República es de suma importancia, y la línea de que está haciéndose uso para las transacciones comerciales es la de Santa Ana de Libramiento, cuya empresa por los altos precios que cobra, no presta las facilidades requeridas para la especulación, así que solo se hace uso del telégrafo para determinadas operaciones de valor.

Si mal no recordamos, los Srs. Representantes por Tacuarembó presentaron un proyecto no hace mucho, autorizando al Poder Ejecutivo para invertir hasta la suma de veinte mil pesos en la colocacion de una línea telegráfica hasta San Fructuoso partiendo del Durazno.

Dejando de lado el egoismo que encierra aquel proyecto—pues no se explica con razon plausible que un Representante del pueblo solo dirija su mirada hacia la localidad de su predileccion—aquel proyecto decimos, lo considerábamos de verdadera utilidad bajo todo punto de vista, agregándose la conveniencia en la comunicacion con el Durazno, punto importante á nuestro modo de ver, para el comercio de Tacuarembó.

Asi que, si en el estudio que habrán hecho los Srs. Giuffra y Seoane del proyecto referido, se considera que la cantidad de veinte mil pesos alcanza para el establecimiento de una empresa de tanta magnitud, calcúlese igual suma bien insignificante por cierto—para que Rivera goce de iguales beneficios; pudiéndose garantizar que este Departamento produciría para ese capital un interés excesivo.

Además, dentro de muy corto tiempo creemos que todos los pueblos de la República deben encontrarse unidos por una red telegráfica, á fin de que exista verdadera fraternidad con nuestros hermanos de la capital, y hacerles conocer mas brevemente y á menudo nuestras necesidades.

Llamamos pues la atención de quien corresponda hácia el importante asunto que dejamos apuntado.

Colaboracion

Escuelas públicas del Departamento

Hacemos aqui una ligera Revista de las Escuelas públicas del Departamento, con signando su categoria, número, localidad nombre del Maestro y resultado de los exámenes, respetivamente.

Escuela de 2º grado N.º 1 para niñas Rivera—En esta Escuela tuvieron

lugar los exámenes en los días 8 y 9 de Diciembre ppdo.

Segun se desprende del Informe presentado por la mesa examinadora á la Comisión D. de I. Primaria, su resultado nada dejó que desear. Quodó demostrado evidentemente que los Srs. Marotta y Rebella han sabido emplear el tiempo con eficacia y que sus alumnos supieron aprovecharlo fructuosamente.

Escuela de 2º grado N.º 2 para niñas Rivera—Las alumnas de esta Escuela fueron examinadas en los días 13, 14, y 16 del mes ppdo suspendiéndose el 15 debido al mal tiempo.

El resultado del exámen fué brillante, segun el informe de la C. examinadora. Las Señoritas Nano fueron efusivamente felicitadas por la mesa examinadora, y de la mayor parte de la concurrencia.

Escuela rural N.º 3 Chiriquí—El resultado del exámen de esta escuela en el día 9 del mismo mes, no satisfizo por completo los deseos de la Mesa examinadora, debido sin duda, á que esta Escuela dejó de funcionar algun tiempo durante el año, por enfermedad del Sr. Maestro D.F. Coiteins.

Escuela Rural N.º 4 Corrales—La Comisión nombrada para practicar los exámenes de los alumnos de esta escuela, cuyos exámenes tuvieron lugar el 8 de ppdo Diciembre, quedó satisfecha del resultado obtenido en ellos.

Esta escuela está á cargo del Sr. Mir y Ferrer.

Escuela Rural N.º 5 Chacras de Rivera—Los alumnos de esta escuela, cuya direccion está confiada al Sr. Espinosa rindieron el 6 del mismo mes ppdo un exámen que dejó satisfechos á la Comisión examinadora y á los concurrentes.

Esta Escuela hace apenas seis meses que está fundada y cuenta ya con cuatro clases.

Escuela rural N.º 6 Cerro Trinidad—Segun se nos comunica, los exámenes de esta Escuela, confiada al Sr. Barbieri, efectuados el 2 del corriente, dejaron algo que desear á la Mesa examinadora; pero dado el poco tiempo que funciona esta Escuela y teniendo en cuenta

que es la primera que se establece en la localidad, los alumnos no dejaron de demostrar que poseen bastantes conocimientos.

Escuela rural N.º 7 Batov Dorado—En esta Escuela fundada apenas cinco meses y que está á cargo del Sr. Arzeno, tuvieron lugar los exámenes el 27 del ppdo.

Por lo que expresa el Informe de la Mesa examinadora, obtuvieron un resultado bastante satisfactorio.

Escuela rural N.º 8 Laureles—Verificáronse los exámenes en esta Escuela, regentada por el Sr. Franceschi, el 20 de ppdo Diciembre.

Su resultado nada dejó que desear á la Mesa examinadora.

Escuela de primer grado N.º 9 Rivera Chico—Esta Escuela está bajo la direccion del inteligente jóven Don Oscar Fajardo.

Los alumnos fueron examinados en el local de la Escuela de niñas de esta villa, por ser muy reducido el salon que aquella actualmente ocupa.

Los exámenes tuvieron lugar en los días 27 y 28 ppdo y su resultado colmó por completo los deseos de la Mesa examinadora.

Escuela rural N.º 10 Santa Ernestina—Teniendo en cuenta que esta Escuela hace apenas dos meses que fué establecida, en los exámenes practicados el 27 ppdo, los alumnos demostraron bastantes adelantos.

La direccion de esta Escuela, está confiada al Sr. Blest.

Escuela rural N.º 11 Yaguary. En esta Escuela que regentan el Sr. Barone, en virtud de hacer cortísimo tiempo que está instalada, sus alumnos no fueron examinados.

Controversias entre la Biblia y la ciencia

(HUMILDE ESTUDIO)

¿Qué sería el hombre si no hubiera perseverado en mejorar su condicion social por medio del estudio?

¡Un holandés, un gallego, un salteño australiano!

Que miserable sería nuestra condición si las generaciones pasadas nobles tuvieran como el filósofo Anaxágoras:—No da cuenta de saberse, nada puede aprenderse, nada puede ser objeto del sentido es limitado. La inteligencia débil, la vida de corta.—O como Epicuro que enseñó a sus discípulos que la verdad no puede nunca determinarse por la razón.

De igual modo pensaban en la infancia de la ciencia Zenócrates, discípulo Parménides, Demócrito, y otros filósofos antiguos de Grecia.

Esas ideas son hoy absurdas, pues los conocimientos humanos han cambiado el mundo!!

Es sensible recordar que los triunfos de la ciencia la humanidad se ha obtenido con sangre derramada a torrentes.

Si, existió una horrible lucha, hubo un combate sangriento:—la ciencia contra la ignorancia y el fanatismo!

313 años hace que la sangre de los hugonotes dejó en los libros santos, manchas rojas que revelan el espantoso crimen perpetrado en la lúgubre noche de San Bartolomé.—¡Noche maldita, no tienes rival.

285 años hace que Jordan Bruno fué quemado en Roma porque enseñaba la pluralidad de los mundos!

252 años hace que Galileo se le obligó a negar el movimiento de la tierra!

No han trascurrido tres siglos, y esos secretos de la naturaleza son del dominio de la persona de mas limitada conocimiento.

Se afirmaba entonces que la Tierra es una superficie plana, que el Sol, y las estrellas siguen su marcha de E. a O. que la Tierra es inmóvil, que el Sol ha sido creado con el objeto de darnos luz de día y la Luna y las estrellas por la noche.

Hoy nadie ignora que la Tierra es de forma esférica, que gira al rededor del Sol, y que las estrellas son mundos que giran en el espacio.

El niño mas atrasado en astronomía no vacilaría en afirmar que no pudo ser cierto lo que nos refiere San Mateo (cap. 2, versículo 9) que unos Magos vinieron del Oriente a Jerusalén a adorar al niño Jesús, guiados por una estrella que iba delante de ellos, hasta que llegando, se puso sobre donde estaba el niño.

Nó, dirá nuestro joven alumno, esto es imposible, es absurdo, las estrellas tienen leyes fijas é invariable, —son no les que cambian otros mundos....

Si, son soles separados de este punto imperceptible perdido en el espacio, que se llama «Tierra», por distancia tan inconmensurable, que según cálculos de Alejandro Humboldt la luz invertiría a pasar de su rapidez mas de dos millones de años en recorrer la distancia que nos separa.

Y toda esa parte del cielo, como dice Tissandier, no es mas que un punto en medio del infinito!...

La Tierra comparada con el Universo es mas insignificante mil veces que una gota de agua, sus habitantes son los infusorios que se agitan.

Tan pequeño mundo, y tan microscópicos seres tienen ante la naturaleza la insignificancia de un átomo de polvo adherido a nuestra ropa.

Como era posible que lo que es tan pequeño pudiera cambiar el movimiento y

dirección de los soles y mundos que pueblan las regiones etéreas, (Cont. anterior)

Villar

Gaceta

LOS Srs. AGENTES Y AL PUBLICO.—En reunion celebrada por los accionistas de la empresa de este periódico, se resolvió continuar su publicación semanal hasta nuevo acuerdo con el mismo nombre y programa con que salió a luz; quedando encargado interinamente de su Administración el que firmo a quien deben dirigirse, por solicitudes, avisos y reclamos.

José E. Belo.

Rivera, Diciembre 30 de 1883

Entre nosotros.—Con procedencia de Cerro Trinidad y con el objeto de pasarnos días de vacaciones en esta Villa, llegó el Maestro de aquella localidad Don Carlos Barbieri.

Una mujer apuñalada y un suicida.—En la 4.ª S. del D.º acaba de cometerse un doble crimen que dejó consternados a los habitantes de aquella pacífica localidad. El Teniente Alcalde de uno de aquellos distritos infirió a su mujer, ignorándose las causas que le indujeron a ello, una terrible puñalada que por poco no la produjo instantáneamente la muerte. En seguida, tal vez reconociendo ó arrepentido quizá de la acción que acababa de perpetrar, intentó suicidarse tomando una disolución de fósforos, mas como el veneno tardara en activar se dirigió al monta vacio y terminó con su vida levantándose la tapa de los sesos.

El cañáver fué hallado por el comisario Rodríguez Goris.

El estado de la mujer, actualmente, es grave.

Atencion.—Pedimos a los Srs. suscritores de este periódico nos hagan conocer cualquier irregularidad en el servicio del reparto para subsanarla.

— manifestamos a nuestros apreciados colegas todos los que les hemos remitido cange.

Al fin.—Llegó el uniforme de verano para la compañía de línea destinada en esta, y que era esperado como al Mesías. Es extraño el primero de ellos, así que los soldados se paseaban ese día por las calles de este pueblo contándose de puro gusto.

Literatura.—En la respectiva sección va publicadas las poesías, y demas producciones que nos han favorecido algunos de nuestros aventajados colaboradores.

Demonios.—La fiebre amarilla ha empezado a sembrar sus estragos en el Rio de Janeiro habiendo ocurrido siete casos desde el 18 (al 2) del mes ppdo.

Grata sorpresa Es entre nosotros el apreciable Sr. Jefe Político Teniente coronel D. José Nouvo Escobar, llegado el martes de regreso de su viaje a la Capital de la República con tal motivo todo el pueblo está de felicitaciones. Bien venido sea el funcionario público, que ha sabido captarse las simpatías y el respeto de un pueblo.

El Indiscreto.—Aparecerá bajo el título de «El Plata Ilustrado» con aumento de formato.

Acreditado nombramiento.—Por la Administración de Rentas ha sido designado nuestro apreciable amigo D. Pedro Ghisic para que proceda a la percepción del Impuesto de C. Directa en conformidad habiéndose remitido las planillas debidas previniendo las instrucciones convenientes. Aplaudimos la buena elección del empleado y nos alegramos de que se den al vecindario tales facilidades para el abito del Impuesto referido.

Otro bravo.—Don Enrique Balbino, por su buena voluntad para cumplir las disposiciones de la Junta F. Administrativa, prueba de ella es que ha mandado practicar la compostura de la parte de vereda y calle frente a su casa.

C. Directa.—Los plazos establecidos por Decreto fecha 24 de Febrero para el abito de este Impuesto son los siguientes: 1. cuota del 1 al 31 de Enero. 2. del 1 al 28 de Febrero. ¡Ojalá mucho ojalá!

Las presentes soluciones han sido remitidas por Pignero quien no ha querido aceptar el premio prometido por el autor de los juegos de ingenio al primero que enviara todas las soluciones.

De la charada, (triángulo silábico, anagrama y losuaje remitió la solución Cañabarro. Un pobre y atón también descifra reu algunos jags.

Eluvia de materiales.—No podemos menos de agradecer sinceramente a la juventud del pueblo la decidida y valerosa protección que despierta a «La Voz de Rivera».

Es tan grande la abundancia de material que hemos sido favorecidos, que nos vemos obligados a suspender hasta el otro jueves la publicación de muchas producciones.

Grandes tareas.—Los empleados de la Administración Departamental, trabajan sin descanso para poder dar abasto a las multiplicadas tareas de la percepción de los impuestos.

D. Eduardo Giró.—Este acreditado o empresario de diligencias continuará su carrera de mensajeras entre este punto y San Fructuoso, tocando por Corrales y Cuñapira. Los días 11 y 21 serán las fechas de salida de Rivera, y regresando los días 6 y 16 y 26. Nos felicitamos como el vecindario en general, de que este práctico y excelente Empresario siga prestando al Departamento sus importantes servicios en la línea indicada.

Cuentas.—La Administración Departamental de Rentas y la Junta F. Administrativa han elevado a superior aprobación las cuentas respectivas, correspondientes a fines de año.

Esto demuestra que los empleados de ambas reparticiones no daban a la sombra de sus laureles.

O Cañabarro.—Anuncia la reaparición de esta hoja, agradecemos la defenra y devolvemos el saludo.

Y va de mochechilles.—Los Srs. Giró y Anaya, han sacado patente de mochechilles ambulantes.

Furda carnavalesca.—Entre la juventud Riverense se celebra hoy una reunión que tiene por objeto tratar de la organización de una gran compañía que recorrerá esta población y la de Santa Ana durante la fiesta de carnevaloidas.

Con profusion.—se han mandado repartir avisos relativos al impuesto d

Contribucion Directa.

Eravisimo!—Se está practicando arreglo de la parte de calle comprendida entre la Jefatura y la Receptoría; mejora que se debe a la primera de las oficinas mencionadas, la que se ha anticipado a los deseos de la Junta F. Administrativa. Bien por la Jefatura.

Colera.—En Venecia han ocurrido últimamente cincuenta casos de colera de los que doce han sido perdidos.

Seccion amena

Mi amigo X.º me pide que en el presente número lo sustituya escribiendo la Seccion amena; y yo como soy de un natural tan condescendiente, no puedo menos que acceder.

Y accedí, lectores! pero en la persuasión de que ello fuera fácil... ¡Y como me equivocaban....

Registré y aun registro las faltigeras de mi pobre ingenio y.... nada hallo para llenar estas columnas. No hay mas! me he metido en un atoladero que no sé como saldré de él.

Pero, ánimol... «el que no arriesga no pasa la mar».... pero es que tambien el que arriesga está propenso a hundirse como se han hundido varios.... Pero yo no me hundiré. Nol... Cuando mal salga saldré corrido y escarmentado como salí una vez cuando fui a visitar a mi sifida a hurtadillas de sus padres. V a propósito, lectores, ya tengo material. Voy a narrarles el caso en forma de:

Charada

Una vez yo le mandé

á mi novia prima cuarta y quinta con una carta, un prima y dos que compré de jazmines olorosos. En la carta le pedía que, si en verdad me quería, me enviase de sus hermosos cabellos un cuarta dos. No me negó lo pedido y respondió:—mi querido veví a buscarlo vos. Mas alego que unas pascuas monté veloz á caballo y en menos que canta un gallo llegué allá casi hecho áscuas. La vi, y tal era mi anhelo de hablarla y era tal mi ahico; que la primera tres cinco dejó tirada en el suelo al apiarme del caballo. (Vivia mi novia á un brinco lejos de una cuatro cinco) Hablaba cual papagallo con mi ángel celestial cuando loub se me arrima La maldita prima prima con mi propia una tres final; me cinco cuatro una tal soba que el lemo ardiendo dejéme: escapo corriendo y me meto en un lodazal. Bafiado todo de todo que en la cuatro cinco había saltó una pared de vidrio que tambien allí existía, elevándome del corcel y de todos mis arreos;

solo tenia deseo, de verme libre de aquel fatal lance y malhadado. desde entonces mis lectores, no quiero saber de amores, pues bien quedé escarmentado.

Si, mis lectores, quizás que me pase ahora lo mismo por mi audacia en escribir la rección anterior. Bien hecho por ahorrado.

Geroglífico

R E I I tra

Advertencia: En los geroglíficos son dispensados los errores ortográficos siempre que sean de poca monta.

P A R D O T I D A

Dejando la R en el lugar que ocupa y colocando las I tras de estas palabras en otro orden el orden deben dar leído verticalmente, un vocablo que significa socorro y horizontalmente, otra que quiere decir comportamiento.

Anagrama

VEA QUE DONTOMAS M. LEDARASUTE

Si colocas en otro orden las letras de estas palabras, tendrás un refrán usado de la lengua castellana.

Este refrán significa que el bien que presentemente se disfruta es preferible á cualquier otra bienes que para lograrlos, tengas que esperar; á las promesas aun cuando ellas sean mayores y mas hajéguenlas sean que los bienes que dispones.

Pigmeo.

Similaciones

DE LOS JUEGOS DEL NUMERO ANTERIOR

Anagrama doble

RE-LA-MI-DO

Trángulo silábico

Table with 4 columns and 4 rows containing syllables: Don, Qui, jo, te

Similicadencias

RA-FA-RETA-RITA-ROTA-RUF A

Contrado de puntos

G A M O A S I R M I S A O R A R

Chuenda

PAN-TA-LLA

Losanje

P T E O L G E L A Z O N P O L I Z O N L A Z O S R O S N

Rimas

Si el alma está exenta de penas acortas, Si el cielo del bien o mal no emp...

Oid los acordes de cuerdas tensibles, Que arranca inspirado del fondo del alma; Venis que alegría, Sus cuerdas derraman!

Si el cielo se nubla, si todo enmudece, Y el alma del bardo suspiros exhala, Oid de su lira los tristes acordes, Que arranca, virtiendo rutilos de la...

Venis la amargura, Que brota del alma!

Vivir soñando

Si en el mundo faltar todo es mentira, Y mentira tambien los sueños son; Mentira por mentira, yo prefiero, La mentira del sueño seductor.

Y en dulce soledad, lejos del mundo, Contemplando las horas por se van, Vivir quisiera yo, vivir soñando, Mas nunca de ese sueño se apartar!

Rivera - 1886.

AVISOS

Administración Departamental de Rentas.

AVISO

A los efectos convenientes se hace saber al público que el plazo para el pago de la 2ª cuota de las Patentes comprendidas entre la 6ª y 17ª clase (50 \$ a 200 \$) feneció el día 5 del corriente.

Dentro de los primeros 15 días del mes actual, se abonará tambien las Patentes inferiores desde 1ª a 5ª clase (5 \$ hasta 40 \$).

Rivera, Enero 1 de 1885.

José E. Belo, Administrador Departamental

Edicto

Junta E. Administrativa

Don Ricardo Nóbrega, vecino del Hospital, se ha presentado a esta Corporación solicitando permiso para correr una porzada que da salida a una sonda de paso que cruza su campo.

Lo que se hace saber al público a los efectos del art. 637 del Código Rural Reformado.

Rivera, 11 de Enero de 1885.

José E. Belo.

Castillo, Villar, Secretario

Administración de Rentas de Rivera

Por superior disposición se transcribe el siguiente decreto para conocimiento del público.

Publicación oficial

Ministerio de Hacienda, Montevideo, Diciembre 21 de 1885. Considerando, que en el primer semestre del año económico, las rentas asignadas por la ley para atender a los gastos de la Administración son en mucho inferiores a las que deben percibirse en el 3er trimestre...

Considerando de otra parte que las obligaciones a satisfacer en ese período por mandato de la ley exceden a las del siguiente semestre, debiendo saldarse el 31 de Diciembre así en su totalidad las que no tienen plazos preestablecidos como la deuda consolidada para su amortización...

Que en consecuencia, habiéndose producido el Poder Ejecutivo no hacer uso del crédito en ninguna forma se ha visto forzado a dejar en atraso los presupuestos del personal de la Administración, sin embargo de haber entrado fuertes sumas a cuenta de ellos y a medida que las necesidades del servicio las reclamaban con urgencia.

Considerando la conveniencia de hacer cesar en lo posible y en el mas breve término esa estado de cosas lo que se comisiona al Poder Ejecutivo a destinar todas las rentas aduaneras y otras de Enero y Febrero a ese exclusivo objeto lo que solamente es hacerle a la Contribución Directa de Campaña es permitida en tiempo de atender con su producto en lo que basta la Deuda Unificada en el trimestre que termina en Marzo;

Que realízase la exportación en los últimos meses del año económico quedará el Gobierno en condiciones mas fáciles de atender a las obligaciones del Tesoro, el Presidente de la República acuerda y decreta.

Art. 1º El plazo para la percepción de la Contribución Directa en Campaña será de dos meses desde el 1º de Enero hasta el 28 de Febrero del próximo año, debiendo ser abonada la primera cuota en todo el mes de Enero.

Art. 2º Deróganse las disposiciones reglamentarias que se opongan a la presente resolución, comuníquese y publíquese.

Santos.

José L. Terra

ITINERARIO

De la

Diligencia

De

Venancio Urdian

Que hace la carrera de Rivera a Yaguay casa del Sr. Lapuente, en combinación con las diligencias del Cerro Largo.

Salidas de Rivera a Yaguay a las 4 y 6 de la tarde y de Yaguay a Cerro Largo a las 8 y 10 de la noche.

de Yaguay a Rivera 2 1/2 Agentes en Rivera Juan Alano en Yaguay Antonio Lapuente

A LA BUENA VISTA TIENDA Y Almacen GRAN BARATILLO

DOMINGO SILVA Y HERMANOS Compra y venta de frutos del país. Las facturas se despachan a cambio de dinero, frutos del país ó ganados, pagados por estos, precios que no admiten comparación.

Cuñapirú PASO DE LA CALERA

Administración DEPARTAMENTAL DE

Rentas

Se hace saber al público que el Impuesto de Contribución Directa, empezará a recaudarse desde esta fecha.

Al propio tiempo se abonarán tambien las Rentas de Ferros, que establece la Ley de fecha 9 de Junio último; - cuyo impuesto es de un peso por cada animal de la raza equina, en las chacras y quintas; y de dos pesos, en las ciudades, villas, pueblos y establecimiento de pastoreo.

Rivera Diciembre 16 de 1885.

José E. Belo,

AGUSTIN PEREZ OSISIO MEDICO CIRUJANO

Ha establecido su consultorio médico quirúrgico en el Hotel Oriental del Sr. Matos en Rivera, y en Santa Ana a rua Manduca Rodrigues, n. 40 ante a lo del Soc. Falcon, tiene su domicilio.

Consulta pública de 2 a 3 de la tarde.

HOTEL 25 DE AGOSTO

JUAN ALANO Y Cº

Rivera

Los dueños de este establecimiento, recientemente instalado, ofrecen a sus favorecedores y al público en general, un esmerado servicio en todo lo concerniente al ramo; y no omiten sacrificio alguno, con tal de satisfacer los gustos mas exquisitos. Se sirven viandas a domicilio. Precios módicos.



**DOCTOR FUENTES**

Médico de la facultad de Montevideo

Especialista en las enfermedades venéreas y sífilíticas.

Consultas de 12 a 2 de la tarde.

CALLE DOS ANDRADAS N.º 42

**Libramento**

Alberto Bordenabe

**Agrimensor**

Y

**Procurador**

Tiene su oficina en Rivera y Tacuarembó

**Doctor**

Fructuoso L. Pittaluga

**ABOGADO**

Tiene su estudio en Rivera frente a la Línea Divisoria

**DOCTOR**

Gregorio Perez

**Abogado**

Tiene su estudio en Tacuarembó y Rivera.

**Luis Seguí**

Escribano y Traductor público

Tiene su oficina en Tacuarembó

CARLOS MANJIVANT

**Procurador**

Tiene su estudio en el estudio del Dr. Pittaluga

**Imprenta "La Voz de Rivera"**

AL LADO DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Este establecimiento recientemente establecido, cuenta con un variado surtido de tipos, adornos, viñetas y demás útiles necesarios, por lo que nos ofrecemos al público para hacer toda clase de trabajos, como ser:

CIRCULARES INVITACIONES CARTELES

**Programas, Etiquetas**

ROTULOS, ESTADOS, RECIBOS,

**Tarjetas fúnebres**  
esquelas, tarjetas de visita

**LISTAS PARA HOTELES**

y cualquier trabajo perteneciente al ramo

**ESMERO Y**

**PRONTIPIU**

MODICIDAD EN LOS PRECIOS

Benigno A. Gays

**Procurador**

Tiene su oficina en Tacuarembó, Escriorio de Don Luis Bellran.

Gerónimo Sovera

Escribano Público y del Juzgado Letrado Departamental de

**Rivera**

Arturo W. Mata

**Procurador.**

Se ocupa de la particion de testamentos y acepta poderes para la defensa de toda clase de asuntos judiciales. Tiene su oficina en Tacuarembó y Rivera.

**APRENDIZ**

En esta imprenta se no esta uno.

**Itinerario**

De la diligencia que hace la carrera de Tacuarembó a Rivera pasando por el Bañado de Rocha, Tacuarembó Grande, Minas de Cuñapirú y Santa Ernestina.

Salidas de Tacuarembó los días 9 19 29 y Id de Rivera

Tarifa de pasajes

De Tacuarembó a Santa Ernestina	3 30
Id a Rivera	6 00
Id de Rivera a Santa Ernestina	6 30
Id a Tacuarembó	10 00

Las encomiendas que escedan de 5 kilogramos pagarán 80 cts. y pasando de los 5 kilogramos pagarán 10 ct para cualquier destino de la línea hasta Tacuarembó.

El pasajero tiene opcion a 10 kilogramos de equipaje, por exceso pagará a razon de 10cts por kilogramo.

Agente en Rivera.

José A. Merino.

**PRIMERA PELUQUERIA**

DE

**Rivera**

**Reglamento de Carreras**

**SEVENDE**

En esta Imprenta el que esta en vigencia por la Jefatura Política del Departamento.

— A 20 U.S. cad

El antiguo y conocido propietario de la Peluquería de «Tévere» en Montevideo Don Julio Nano aprovechando el tiempo que permanecerá en esta, ha abierto otro establecimiento del mismo ramo en la línea sea contiguo a la Oficina de Rentas.—No omitirá sacrificio alguno, para poderlo elevar al rango que un establecimiento de esta naturaleza requiere. Aquí encontrarán toda clase de trabajo en cabello para señoras y hombres y con esmerada y fina mano, como tambien encontrarán perfumarias finas de las mejores fabricas Inglesas, Francesas.—Tambien seran servidas a domicilio las personas que asi lo deseen Esperando que el público Riverense y Santanense, tome nota de este aviso y utilizarlo si lo juzgan conveniente en seguridad que haciendo así, quedará satisfecho

**ANTIGUA FONDA DE**

**Andrés Rumi**

Esta acreditada casa pone en conocimiento del público, que habiéndose mudado del local que ocupaba, a la nueva línea al lado de la Agencia de Diligencias del Salto Tacuarembó.

Ofrece al público un esmerado servicio de comida con prontitud, aseo y esmero y Precios sumamente módicos.

**COMISION**

**Inspeccion**

DE Instruccion Primaria Horas de Oficina De 8 a 12 s. m.